

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE la economista **CAROL CECILIA CHEHAB ROUAIHEB**, Subsecretaria de Comercialización, viajó a la ciudad de La Habana-República de Cuba, con el fin de participar en la “**Visita Técnica a la Empresa cubana ALIMPORT, para tratar temas comerciales de mutuo interés**”, en el período del 4 al 5 de julio de 2013.

QUE los gastos por concepto de pasajes y viáticos fueron financiados en su totalidad por el Presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.

VISTA la autorización concedida por parte de la Subsecretaría Nacional de la Administración Pública, mediante la aprobación de la solicitud No. 28501 de 05 de julio de 2013, que se encuentra en el Sistema de solicitudes de viajes al exterior de la Presidencia de la República.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Legalizar la comisión de servicios con remuneración en el exterior en el período del 4 al 5 de julio de 2013, de la economista **CAROL CECILIA CHEHAB ROUAIHEB**, Subsecretaria de Comercialización, quien viajó a la ciudad de La Habana-República de Cuba, con el fin de participar en la “**Visita Técnica a la Empresa cubana ALIMPORT, para tratar temas comerciales de mutuo interés**”.

COMUNÍQUESE, Dado en Quito a

16 JUL 2013



JAVIER PONCE CEVALLOS
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca